



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0025277/2011



VISTO:

El pedido de la Profesora Flavia Dezzutto para continuar desempeñando actividades docentes rentadas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la cátedra "Historia de la Filosofía Medieval y del Renacimiento" de la Universidad Nacional del Litoral.

Y CONSIDERANDO:

Que la designación como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva dispuesto por Resolución N° 107/11 del HCD genera una situación de incompatibilidad de cargos en la UNC, conforme a lo dispuesto por Ordenanza N° 05/00 del HCS;

Que la Ordenanza mencionada en su artículo 2° apartado 3° establece la posibilidad de autorizar de manera excepcional y temporaria el desempeño de tareas compatibles con un cargo de dedicación exclusiva;

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la UNL resulta un compromiso asumido con anterioridad a la designación en la UNC;

Que la actividad a desarrollar por la docente Flavia Dezzutto en la UNL consistirá en una jornada mensual, lo cual no afectará sustancialmente sus actividades docentes en la UNC;

Que la autorización para percibir los honorarios profesionales debe tener un carácter temporal excepcional y determinado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar de manera excepcional a la Profesora Flavia Dezzutto a desempeñar tareas docentes rentadas en la Universidad Nacional del Litoral durante una jornada mensual desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012.

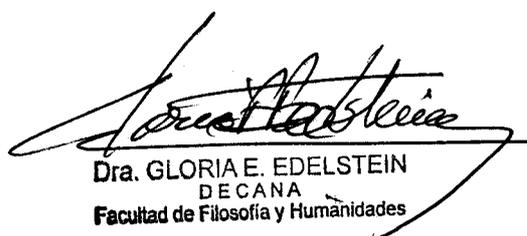
ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 305

PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades